



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

DECRETO 77/2024, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio de las Letras Aragonesas 2023.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 22/2016, de 9 de febrero, por el que se regula el Premio de las Letras Aragonesas y la Orden PIC/214/2024, de 27 de febrero, por la que se convoca el "Premio de las Letras Aragonesas 2023", y vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto, presidido por el Director General de Cultura, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Otorgar el Premio de las Letras Aragonesas 2023 a D.^a Irene Vallejo Moreu "Por ser el mejor exponente del gran momento que viven las letras aragonesas, de un fenómeno colectivo de la que es fiel representante. Asimismo, por la proyección personal de su trayectoria, iniciada con sus estudios del mundo clásico en la Universidad de Zaragoza, por su apoyo al sector del libro aragonés, por la calidad y repercusión de sus obras y por su entrega con los lectores".

Zaragoza, 8 de mayo de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**